BALANCE DE SITUACIÓN

EJERCICIO: 2018
FUNDACIÓN FESORD, C.V.

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**997.293,92**	**1.032.038,53**
I. Inmovilizado intangible.	5.1	2.449,17	4.947,92
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5.2	987.276,91	1.022.692,65
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9.a)	7.567,84	4.397,96
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.460.010,58**	**1.492.335,97**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.		33.459,39	21.553,44
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7		
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9.a)	354.374,32	243.538,10
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a			
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	9.a)	200.000,00	300.002,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		872.176,87	927.242,43
		2.457.304,50	**2.524.374,50**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) PATRIMONIO NETO		**2.413.809,06**	**2.413.848,35**
A-1) Fondos propios	11	1.985.517,85	1.940.281,19
I. Fondo Social.		316.750,58	316.750,58
1. Fondo Social.		316.750,58	316.750,58
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		1.598.577,66	1.583.207,72
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			25.060,47
IV. Excedente del ejercicio **	3	70.189,61	15.262,42
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y	14	428.291,23	473.567,16
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		**43.495,42**	**110.526,15**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes			
II. Provisiones a corto plazo.			
III. Deudas a corto plazo.	10	-4.236,80	13.236,93
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		169,20	
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto			
V. Beneficiarios-Acreedores	10/8	-4.406,00	13.236,93
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	47.734,22	97.289,22
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.		47.734,22	97.289,22
VII. Periodificaciones a corto plazo			
		2.457.304,50	**2.524.374,50**

FIRMAS JUNTA PATRONOS

CARGOS	FIRMA
Caroline Galiana Sanchis - Presidenta	
Carmen Juan Jorques - Vicepresidenta	
Amparo Minguet Soto - Secretaria	
Araceli Alfaro Hernandez - Vocal	
Mauro Xestelra Vedo - Vocal	
Ana Emilia Quiñonero Martinez - Vocal	

NOTA:
* Su signo es negativo
** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE RESULTADOS

Ejercicio: 2018

FUNDACION FESORD, C.V.

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		**540.706,10**	**435.398,79**
a) Cuotas de usuarios y afiliados		0,00	2.610,00
a.1) Cuota de Afiliados			
a.2) Cuota de Usuarios	13		2.610,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	100,00	845,28
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	14	540.606,10	431.943,51
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados *			
2. Ayudas monetarias y otros **			
a) Ayudas monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		627.102,66	616.087,60
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **		11.905,96	-1.114,75
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-952,12	-7.377,28
7. Otros ingresos de explotación		1.060,35	717,17
8. Gastos de personal *		-909.944,68	-821.368,50
9. Otros gastos de explotación *	13	-178.450,17	-180.912,22
10. Amortización del inmovilizado *	5	-41.505,01	-45.507,72
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil		25.988,99	25.988,99
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **			-587,84
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**77.902,06**	**21.304,44**
14. Ingresos financieros		57,46	135,80
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**57,46**	**135,80**
A.3) EXCENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**77.959,52**	**21.440,24**
19. Impuestos sobre beneficios **	12	-7.769,91	-6.177,82
82			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		**70.189,61**	**15.262,42**

FIRMAS JUNTA PATRONOS	
CARGOS	**FIRMA**
Carolina Galiana Sanchis - Presidenta	
Carmen Juan Jorques- Vicepresidenta	
Amparo Minguet Soto - Secretaria	
Araceli Alfaro Hernandez - Vocal	
Mauro Xesteira Vedo - Vocal	
Ana Emilia Quiñonero Martinez - Vocal	

NOTA:

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

FUNDACIÓN FESORD DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y SUPRESIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN (FUNDACIÓN FESORD, C.V.)

MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Como expresión de voluntad de la Federación de personas sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD, C.V.) de contar con un instrumento de solidaridad con las personas que sufren los efectos negativos de las barreras de comunicación existentes, especialmente las personas sordas y con cualquier problema de tipo auditivo y su entorno, en Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de noviembre de 1998 se aprobó la creación de una Fundación.

La Fundación FESORD, C.V. es una entidad jurídica autónoma con personalidad jurídica propia adquirida el día 16 de Julio de 1999 por Resolución publicada en el Diario oficial de la Generalitat Valenciana con fecha 20 de Septiembre de 1999. Su ámbito de actuación abarca principalmente el territorio de la Comunidad Valenciana. La entidad fue fundada el 26 de noviembre de 1998 siendo rectificada su constitución con fecha 22 de junio de 1999 con objeto de adaptarla a la nueva Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Generalitat Valenciana, modificada por la Ley 9/2008 de 3 de julio. Figura inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat Valenciana con el número 320 (V).

Con fecha uno de Octubre de 2009 fueron elevados a escritura pública y posteriormente inscritos en el Registro de Fundaciones de la Generalidad Valenciana, en fecha 28 de Octubre del mismo año, los acuerdos de adaptación de sus Estatutos, entre los que destacan el cambio de denominación que pasa a ser FUNDACIÓN FESORD DE LA COMUNITAT VALENCIANA, PARA LA INTEGRACIÓN Y LA SUPRESIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN (en anagrama FUNDACION FESORD, C.V.)

Los fines de la Fundación se detallan en el artículo 6º de sus Estatutos debidamente adaptados a la Ley de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, siendo, en cualquier caso, el fin principal la realización de forma directa o concertada de programas de integración familiar, social, educativa y profesional de las personas afectadas por las barreras de comunicación, especialmente las personas sordas y con problemas auditivos y su entorno, a fin de promover la integración y participación de las personas sordas, con discapacidad auditiva y/o con problemas auditivos en todos los ámbitos de la vida social con la máxima autonomía e independencia.

El domicilio social de la Fundación se encuentra en Valencia, en la calle Jerónimo Muñoz nº 30-32 bajo de 46007 de Valencia y con C.I.F. número G96821293. Así mismo, al objeto del mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Entidad se encuentra dada de alta en el I.A.E. para las actividades de impartición de clases de Lengua de Signos Española bajo el epígrafe 933.9: "Otras actividades de enseñanza"; servicios de intérpretes bajo el epígrafe 849.3: "Servicios de traducción y similares"; venta de material formativo bajo el epígrafe 659.4: "Comercio al por menor de libros, periódicos, artículos de papelería,...", venta de CD-ROM's interactivos para el aprendizaje de la LSE bajo el epígrafe 845: "Explotación electrónica por cuenta de terceros" y servicios sociales sin alojamiento específicos de la atención a personas sordas y sordociegas bajo los epígrafes 952 "Asistencia y Servicios a disminuidos no residenciales" y 999 "Otros servicios n.c.o.p".

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Fesord C.V. del ejercicio 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas en la Reunión Ordinaria del Patronato de la Fundación de fecha 19 de junio de 2018.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017. Ambos se encuentran auditados.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados contra fondos propios como consecuencia de errores detectados de ejercicios anteriores.

8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO (APLICACIÓN)

La propuesta de aplicación del Excedente positivo del ejercicio 2018 es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Excedente positivo del ejercicio	70.189,61 Euros	15.262,42 Euros
Pendiente de asignación ej. anterior	0,00 Euros	0,00 Euros
Total:	**70.189,61 Euros**	**15.262,42 Euros**
Distribución	**Importe**	**Importe**
A Reservas voluntarias	70.189,61 Euros	15.262,42 Euros
Total:	**70.189.61 Euros**	**15.262,42 Euros**

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que se mencionan son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derechos de cesión

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Elevadores	20	5%
Electricidad e iluminación	25	4%
Otros el. Constructivos	16,6	6%
Mobiliario	20	5%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	20	5%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero, en su caso, han sido incorporados directamente como activo de la Fundación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2018 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias: no constan

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico: no constan

4.5 Permutas: no constan

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Activos financieros y pasivos financieros

La Fundación tiene registrados en el capitulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%.

Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 Existencias:

Las existencias se valoran por su valor de adquisición, aplicando el criterio FIFO.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9 Transacciones en moneda extranjera: no constan

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11 Ingresos y gastos

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b) No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

14. Negocios conjuntos: no constan

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INV. INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	1.494.597,38	10.101,97		1.513.699,35
(+) Entradas	15.085,80			15.085,80
(-) Salidas, bajas o reducciones		-4.871,01		-4.871,01
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	1.509.683,18	14.230,96		1.523.914,14
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	1.509.683,18	14.230,96		1.523.914,14
(+) Entradas	3.590,52			3.590,52
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	1.513.273,70	14.230,96		1.527.504,66
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	443.374,46	7.391,39		450.765,85
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	43.616,07	1.891,65		45.507,72
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	486.990,53	9.283,04		496.273,57
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	486.990,53	9.283,04		496.273,57
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	39.006,26	2.498,75		41.505,01
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	525.996,79	11.781,79		537.778,58
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018	987.276,91	2.449,17		989.726,08

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero

6.BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes adscritos al Patrimonio Histórico nacional.

7.USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en el epígrafe del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	USUARIOS	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2017	9.598,00	9.598,00
(+) Aumentos	20.530,00	20.530,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-26.022,00	-26.022,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	4.106,00	4.106,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	4.106,00	4.106,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	4.106,00	4.106,00

No han existido en 2017 y 2018 ninguna corrección de valor por deterioro.

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido en el epígrafe del pasivo del balance "Beneficiarios-acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Multigrupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2017				0,00	0,00
(+) Aumentos				21.751,57	21.751,57
(-) Salidas, bajas o reducciones				-34.988,50	34.988,50
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2017				-13.236,93	-13.236,93
C) SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2018				-13.236,93	-13.236,93
(+) Entradas				33.092,93	33.092,93
(-) Salidas, bajas o reducciones				-15.428,00	-15.428,00
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2018				4.428,00	4.428,00

9. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado								
	Activos financieros a costo					7.567,84	4.397,96	7.567,84	4.397,96
	TOTAL					7.567,84	4.397,96	7.567,84	4.397,96

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado					554.374,32	543.540,10	554.374,32	543.540,10
	Activos financieros a coste								
	TOTAL					554.374,32	543.540,10	554.374,32	543.540,10

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias

10. PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	1.193,42						1.193,42
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	1.567,00						1.567,00
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	2.760,42						2.760,42

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en el epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	316.750,58	1.337.731,98	266.140,24	81.453,63	2.002.076,43
(+) Aumentos		245.475,74		15.262,42	260.738,16
(-) Disminuciones			-241.079,77	-81.453,63	-322.533,40
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2017	316.750,58	1.583.207,72	25.060,47	15.262,42	1.940.281,19
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2018	316.750,58	1.583.207,72	25.060,47	15.262,42	1.940.281,19
(+) Aumentos		15.369,94		70.189,61	85.559,55
(-) Disminuciones			-25.060,47	15.262,42	-40.322,89
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2018	316.750,58	1.598.577,66	0,00	70.189,61	1.985.517,85

12.SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por IS		640,04
	0,00	640,04
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IS	3.226,41	
Hacienda Pública, acreedora por IVA	8.519,28	4.996,11
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	11.807,00	10.271,15
Organismos de la Seguridad Social	21.421,11	18.972,93
	44.973,80	34.240,19

12.2 Impuestos sobre beneficios

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

La Fundación está acreditada por la Agencia Tributaria para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines

lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, pues cumple con los requisitos previstos en la citada ley.

Amparados bajo dichos beneficios fiscales, y solicitada la exención del Impuesto de Actividades Económicas, durante el ejercicio 2000 se otorgaron las Resoluciones favorables de concesión de exención para la actividad de Clases de Lengua de Signos en Valencia (17/07/00), en la agencia de Castellón (25/10/00).

En la agencia de Alicante la exención es concedida con fecha 21/03/2001. Para los servicios de interpretación en L.S.E. desarrollados en la agencia de Alicante se concede la exención por Resolución de fecha 12/07/00. Con fecha 4/12/2001 se resuelve favorablemente la exención para los servicios de interpretación en L.S.E. para Valencia.

Al amparo, también, de los beneficios fiscales contenidos en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, se presentó con fecha 8/06/01 solicitud de exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.) relativa al inmuebles situado en la calle Ayora nº 31-1º-5ª; siendo concedida la exención mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 20/08/01. Con fecha 15/04/02 se solicitó la exención para el inmueble de la calle Jerónimo Muñoz nº 32-bajo, siendo concedida la exención mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 13/08/02.

Amparados por el artículo 88.1.A).b) del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo de 1995 que regula los posibles beneficiarios de la "Exención Subjetiva" y con el fin de obtener la exención en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD) se presentó escrito de solicitud con fecha 20/06/2001. Con fecha 5/09/2001 la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda acuerda conceder la exención.

La entidad se encuentra obligada a tributar en el Impuesto sobre Sociedades., estando acogida al régimen fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, sobre "régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (B.O.E. 24-12-2002). Están exentas del mismo las actividades que constituyen nuestro objeto social y finalidad específica, así como los resultados positivos derivados de nuestras explotaciones económicas de "Venta de materiales didácticos" (Art. 7.9º de la Ley 49/2002) e "Impartición de cursos de Comunicación en L.S.E." (Art. 7.7 de la citada Ley 49/2002) y resultan gravadas al tipo impositivo reducido del 10%, los "Servicios de interpretación".

La Fundación no se encuentra exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, excepto para "las actividades de enseñanza". La actividad de "venta de material formativo" tributa al tipo impositivo reducido del 4%. La actividad de "prestación de servicios de intérpretes" tributa al tipo impositivo reducido del 10% y el resto de actividades de "merchandaising" tributa al tipo impositivo general del 21%.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos

fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) en el anexo 2 al que se hace referencia en la nota 15 de la memoria, se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2017, que suponen la totalidad de las rentas obtenidas, con indicación de sus ingresos y gastos.

•El gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios es el siguiente:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas	7,769,91					7,769,91
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros						
_ Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
_ Por diferencias de conversión						
_ Por reservas						

- No existen diferencias temporarias.
- No existen incentivos fiscales aplicados.
- No existen bases imponibles negativas.
- La Fundación no se ha acogido a la deducción por inversión de beneficios contemplada en el artículo 37 TRLIS.

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	952,12	7.377,28
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-11.905,95	1.114,75
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Otros gastos de explotación:		
a) Servicios exteriores	158.290,44	158.336,90
b) Tributos	15.726,47	15.555,23
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	767,94	883,16
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		

El desglose de los "Servicios exteriores" es el siguiente

Otros gastos de explotación	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
Arrendamientos y cánones	1.781,39	1.370,30
Reparaciones y conservación	23.659,50	17.058,06
Serv. Profesionales independientes	47.300,41	54.833,55
Transportes	573,47	1.578,26
Primas de seguros	4.082,70	4.495,11
Servicios bancarios	4.869,92	4.816,42
Publicidad, propaganda y rel publ	2.431,41	3.081,06
Suministros	25.070,02	24.803,33
Otros servicios	48.521,62	46.300,81
TOTAL	158.290,44	158.336,90

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2018 y del ejercicio 2017 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Donaciones	100,00	845,28
TOTAL	100,00	845,28

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas y becas" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Becas Integrem	0,00	4.900,00
Ayudas a entidades	0,00	1.236,93
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	0,00	6.136,93

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones, donaciones y legados pendientes de asignar a Resultados del ejercicio

14.1 Subvenciones para la adquisición del local de C/ Jerónimo Muñoz , 32

ENTIDAD	TOTAL	PEND ASIGNAR
Excma Diputación de Valencia (I)	12.020,24 Eur	7.693.04 Eur
Excma Diputación de Valencia (II)	20.013,70 Eur	13.609,38 Eur
Fundación ONCE (I)	48.080,97 Eur	31.733,43 Eur
Fundación ONCE (II)	45.075,00 Eur	30.651,00 Eur
Fundación Bancaja	24.040,48 Eur	15.385,90 Eur
Donación Valencia Urbana	79.934,61 Eur	52.736,88 Eur
Total Subv. de Capital	**229.165,00 Eur**	**151.809,63 Eur**

14.2 Subvenciones para el acondicionamiento del local de C/ Jerónimo Muñoz, 32

ENTIDAD	TOTAL	PEND ASIGNAR
Fundación ONCE	198.000,00 Eur	105.203,72 Eur
Fundación BANCAJA	30.000,00 Eur	12.375,90 Eur
Conselleria de Benestar Social	258.400,00 Eur	131.262,47 Eur
Obra Social CAJAMADRID	67.000,00 Eur	27.639,51 Eur
Total Subv. de Capital	**553.400,00 Eur**	**276.481,60 Eur**

Las subvenciones oficiales de capital han sido asignadas al resultado del ejercicio 2018 en la misma proporción que la amortización del inmovilizado de la que es objeto, estando recogidas en el epígrafe "Subvenciones de capital traspasado al resultado del ejercicio" de la cuenta de resultado del ejercicio 2018.

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO	473.567,16	504.602,46
(+) Recibidas en el ejercicio		19.286,94
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-45.275,93	-50.322,24
(-) Importes devueltos		
(+/) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	428.291,23	473.567,16
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

15.ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE EL. PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1.1 Actividad de la Entidad. I Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas por la Entidad aparecen en el Anexo nº 1

15.1.2 Actividad de la Entidad. II Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Los Recursos empleados por la Entidad especificados por Líneas aparecen en el Anexo nº 2

15.1.3 Actividad de la Entidad. III Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD. AÑO 2018		
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.000,00 €	57,46 €
Ventas y prestaciones de servicios de las act. Propias	0,00 €	0,00 €
Ingresos ordinarios de las act mercantiles	598.450,00 €	627.102,65 €
Subvenciones del sector público	345.920,48 €	521.362,15 €
Aportaciones privadas	70.568,51 €	44.411,25 €
Otros tipos de ingresos	4.600,00 €	13.877,99 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**1.020.538,99 €**	**1.206.811,50 €**

15.1.4. Convenios de colaboración con otras entidades

A. ACTIVIDADES MERCANTILES		
PROGRAMA	INGRESOS	GASTOS
A.1. DIFUSIÓN Y VENTA DE MATERIALES		
A.2. ACCESIBILIDAD		
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L'OLLERIA Y FUNDACIÓN FESORD CV PARA PROMOVER LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS EN LA POBLACIÓN DE L'OLLERIA	2.388,26 €	1.531,12 €
A.3. FORMACIÓN		
A.4. OTRAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS		
B. ACTIVIDADES FUNDACIONALES		
PROGRAMA	INGRESOS	GASTOS
B.1. ACCIONES ORGANIZATIVAS Y FUNCIONALES (SERVICIOS GENERALES)		
B.2. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MENTALIZACIÓN		
B.3. FORMACIÓN		
B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A FAMILIAS		
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS Y FUNDACIÓN FESORD CV PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS BÁSICOS FIRMADO CON EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	44.702,70 €	12.909,28 €
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELCHE, FUNDACIÓN FESORD CV Y LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL BAIX VINALOPÓ-ELX PARA DESARROLLAR UN SERVICIO DE MEDIACIÓN SOCIAL/INTERPRETE PARA PERSONAS SORDAS	15.500,00 €	15.520,52 €
B.5. ACCESIBILIDAD		
B.7. VOLUNTARIADO SOCIAL		
B.8. DISEÑO Y DIFUSIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS ESPECIALIZADOS		
B.9. OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES		

15.2. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios

Los bienes que forman parte de la dotación de elementos patrimoniales y vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Fundación lo constituye el inmueble de la Cl. de Ayora nº 31, cuya valoración neta según Inventario asciende a 43.649,93 Eur.

15.3. Gastos de Administración

Las dietas y desplazamientos abonados a los miembros del Patronato ascienden a un total de 1.016,57 Euros.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones realizadas con Federación Fesord, efectuadas en condiciones normales de mercado y que son de escasa importancia cuantitativa son las siguientes:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ventas por prestación de servicios	9.410,71	14.170,42
Saldo pendiente por ventas de servicios	0,00	0,00
Subvenciones y donaciones concedidas	0,00	13.236,93
Saldo pendiente de entregar	0,00	13.236,93

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 COMPOSICIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN FESORD, C.V.

Durante el ejercicio 2018 no se produjo cambio alguno en la composición del Patronato de la Fundación Fesord C.V.
En consecuencia, a 312 de diciembre de 2018, el Patronato de la Fundación Fesord C.V. tiene la siguiente composición: Presidenta, Dª Carolina Galiana Sanchís; Vicepresidenta, Dª Carmen Juan Jorques; Secretaria, Dª Amparo Minguet Soto; Vocales: Dª Araceli Alfaro Hernández, Dª Ana Emilia Quiñonero Martínez y D Mauro Xesteira Vedo.

17.2 Durante el ejercicio 2018 los miembros del Patronato de la Fundación no recibieron ningún tipo de retribución. El importe por concepto de empleados de la Fundación ascendió a 7.598,12 Euros en el ejercicio 2017.

17.3 La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
TÉCNICO SUPERIOR			1	1	1	1
TÉCNICO MEDIO			6	3	6	3
EDUCADOR	1	1	11	13	12	14
MONITOR	1	3	4	5	5	8
OFICIAL	4	3	19	17	23	20
AUXILIAR		1	4	10	4	11
						0
						0
						0
Total personal al término del ejercicio	6	8	45	49	51	57

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
TÉCNICO SUPERIOR	1	1
TÉCNICO MEDIO	6	4
EDUCADOR	13,5	14
MONITOR	8,5	9
OFICIAL	24,5	19,5
AUXILIAR	5,5	11
Total personal medio del ejercicio	59	58,5

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
EDUCADOR	3	3
MONITOR	1	1
OFICIAL	2	2
AUXILIAR		
Total personal medio del ejercicio	6	6

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

18. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de la Entidad aparece en el Anexo **III**.

19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9,23 días	28,11 días

Valencia, a 31 de marzo de 2019

Carolina Galiana Sanchís
Presidenta

Carmen Juan Jorques
Vicepresidenta

Amparo Minguet Soto
Secretaria

Araceli Alfaro Hernández
Vocal

Ana Emilia Quiñonero Martínez
Vocal

Mauro Xesteira Vedo
Vocal

ANEXO I

ACTIVIDADES REALIZADAS

FUNDACIÓN FESORD, C.V.

PROGRAMA	€	ACCIÓ	LÍNIA
A. ACTIVIDADES MERCANTILES			
A.1. DIFUSIÓN Y VENTA DE MATERIALES			
VENTA DE MATERIALES	3.355,29 €		
A.2. ACCESIBILIDAD			
CONTRATO ILS	438.977,44 €		
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	11.973,79 €		
UMH	1.923,90 €		
S VISUAL	41.995,45 €		
A.3. FORMACIÓN			
FORMACION	113.626,35 €		
A.4. OTRAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS			
OTRAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS	10.458,23 €		
B. ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
B.1. ACCIONES ORGANIZATIVAS Y FUNCIONALES (SERVICIOS GENERALES)			
SERVICIOS GENERALES	45.223,76 €		
B.2. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MENTALIZACIÓN			
B.3. FORMACIÓN			
BANKIA CAPACES	10.000,00 €	FORMACION	B-3
B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A FAMILIAS			
COOPERACION	77.577,09 €	SAFIS	B-4
SANIDAD	114.561,70 €	SAFIS	B-4
CAT	188.650,00 €	SAFIS	B 4
OBRA SOCIAL LA CAIXA 17-18	19.286,94 €	MAYORES	B 4
BARRERAS	377,49 €	SAFIS	B-4
INMIGRACION	15.000,00 €	ATENCION A FAMILIAS	B-4
DIPUTACION DE VALENCIA	15.086,44 €	ATENCION A FAMILIAS	B-4
DIPUTACION DE VALENCIA	4.606,91 €	IGUALDAD	B-4
IMSERSO	44.702,70 €	ATENCION A FAMILIAS	B-4
AYUNTAMIENTO DE ELCHE	15.500,00 €	ILS	B 4
FUNDACION ONCE	35.256,83 €	SAFIS	B 4
B.5. ACCESIBILIDAD			
B.7. VOLUNTARIADO SOCIAL			
B.8. DISEÑO Y DIFUSIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS ESPECIALIZADOS			
B.9. OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES			

1.208.040,47

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA SERVEIS PROMOCIÓ AUTONOMÍA PERSONAL AMB DIVERSITAT FUNCIONAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS

VICEPRESIDENCIA I CONSELLERIA D' IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.2. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MENTALIZACIÓN; B.3. FORMACIÓN;B7. VOLUNTARIADO SOCIAL; B.5. ACCESIBILIDAD

RECURSOS ECONÓMICOS

77.577,02 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Los objetivos del programa se han centrado en la atención integral a las necesidades que han presentado las personas sordas de una forma accesible, respetando su diversidad y confiando en su capacidad de decisión, desarrollo y autonomía.

Asimismo como objetivo principal se ha planteado la promoción, coordinación y enfoque lingüístico de la Escuela de la Lengua de Signos de acuerdo a los marcos europeos de la enseñanza de las lenguas, a las normativas estatales y autonómicas y al movimiento asociativo de las personas sordas.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	3 EDUCADORES/AS	2.436		
	2 OFICIALES ILS	1.200		
	1 OFICIAL ADMON	1.392		
		5.028	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
3888	3552	336

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL	127.829,02 €	64.226,96 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	17.100,00 €	13.390,24 €
TOTAL	144.929,02 €	77.617,20 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION PREVISTO	CUANTIFICACION REALIZADO
1. Potenciar una nueva visión de las personas sordas, basada en sus posibilidades y capacidades. Respetando su diversidad comunicativa y personal.	nº de profesionales de atención	9	Se ha contado finalmente con 5 profesionales para el desarrollo del programa.
2. Apoyar, asesorar y orientar a personas sordas, a profesionales y entidades relacionadas con las personas sordas.	nº atenciones/ nº de personas sordas/nº de altas	400/180/50	603 atenciones/ 228 personas sordas atendidas y 112 altas nuevas
3. Apoyar y ofrecer las estrategias y recursos necesarios para favorecer y potenciar la inclusión de las personas sordas en la sociedad, garantizando la accesibilidad a una buena formación, a una educación diversa y accesible, a un desarrollo profesional y personal para su posterior integración sociolaboral plena.	Nº de acciones formativas para personas sordas/horas/ participantes	10 acciones / 24 horas mínimo / 60 participantes	5 acciones / 58 horas / 61 participantes
4. Ofrecer a las personas sordas los medios y recursos pertinentes a la hora de resolver cualquier problema de acceso a la información y de comunicación que puedan tener en la realización de gestiones o en la resolución de problemas específicos.	porcentaje de demanda sobre accesibilidad/ porcentaje de demandas mediación comunicativa	20%/20%	Del total de demandas atendidas un 16% han sido relacionadas con accesibilidad y un 28% sobre mediación a la comunicación
5. Facilitar la inclusión social de las personas sordas acercando su realidad a las personas oyentes, dando a conocer la idiosincrasia del colectivo de personas sordas y de su lengua, la lengua de signos, y favoreciendo la construcción de una sociedad más plural e integradora.	número de profesionales/ número de contactos	100/250	Se han atendido a 146 profesionales que han supuesto 3/1 contactos
6. Desarrollar acciones formativas específicas tendentes a la adquisición de destrezas comunicativas (lengua de signos) y pedagógicas por parte de los/as profesionales que trabajan en distintos ámbitos (social, educativo, sanitario, profesional, laboral, empresarial, cultural, etc.).	Nº de charlas de sensibilización / participantes/ nº personas sordas nº de cursos en los que se ha apoyado	75/1875/30	Se han realizado 76 charlas de sensibilización dirigidas a 3040 beneficiarios/as de diferentes colectivos sociales, donde había 27 personas sordas. Se ha apoyado en 97 cursos y talleres de diversos formatos todos en lengua de signos
7. Realizar actividades de fomento de la participación social del colectivo de personas sordas y familias, fomento del voluntariado en acciones comunitarias.	nº actividades organizadas/ nº voluntarios/as	10 acciones organizadas/ 30 voluntarios/as	17 acciones / 15 voluntarios/as

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CENTRE D' ATENCIÓ PRIMERENCA FUNDALIÓ FESORD CV

VICEPRESIDENCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVE

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.2. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MENTALIZACIÓN; B.3. FORMACIÓN; B.4. SERVICIO INTEGRAL A FAMILIAS; B.5. ACCESIBILIDAD

RECURSOS ECONÓMICOS

188.650,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Atención temprana a niños sordos de 0 a 6 años, el principal objetivo de la Atención Temprana es que los/las niños/as que presentan trastornos en su desarrollo o tienen riesgo de padecerlos, reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos bio-psico-sociales, todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 PSICÓLOGA	1.400		
	4 LOGOPEDAS	2.920		
	3 EDUCADOR/A	1.068		
	1 FISIOTERAPEUTA	800		
	1 ESTIMULADORA	640		
		7.548	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
207	142	65

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	155.128,83 €	154.654,06 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	33.521,17 €	34.043,00 €
TOTAL	188.650,00 €	188.697,06 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION PREVISTO	CUANTIFICACION REALIZADO
Atender a niños/as sordos/as de 0 a 6 años, proporcionar atención temprana	Nº niños/as sordos/as atendidos/as.	35 niños/as	Se han atendido a 71 niños/as
Proporcionar a los niños y niñas y sus familias sesiones desde la unidad de psicología, estimulación cognitiva.	nº de sesiones realizadas	500 sesiones relacionadas con esta área	Se han realizado 512 sesiones.
Proporcionar a los niños y niñas del cat sesiones de la unidad de estimulación que les permita una mejoría de los aprendizajes.	nº sesiones realizadas	300 sesiones en esta área.	404 sesiones de estimulación.
Fomentar una visión realista, constructiva y normalizada mediante la unidad de lengua de signos, mejora de la comunicación en el hogar, de la autoestima y de las habilidades personales de los niños y niñas sordos/as.	nº de sesiones de estimulación en LS/ nº sesiones itinerantes	150 sesiones de LS/ 50 itinerantes	343 sesiones en LS/ 196 itinerantes
Facilitar a los niños y niñas con trastorno de la Comunicación y el Lenguaje, herramientas de comunicación a través de un sistema bilingüe, priorizando la logopedia para niños/as.	nº de sesiones de logopedia/ nº de sesiones itinerantes	350 sesiones de logopedia/ 50 itinerantes	794 sesiones de logopedia/ 102 sesiones itinerantes
Potenciar al máximo las posibilidades físicas y sensoriales de los niños/as sordos/as mediante la estimulación motriz.	nº sesiones realizadas	150 sesiones de Fisioterapia	Se han realizado 275 sesiones de fisioterapia
Ofrecer atención y orientación a profesionales de diferentes ámbitos.	nº atenciones centros educativos/ nº atenciones otros centros	mínimo 50/ contactos/ mínimo 20 contactos	96 atenciones a centros educativos/ 37 consultas a otros centros
Mejorar la comunicación en lengua de signos de los niños/as, favorecer el desarrollo socioemocional y las habilidades sociales, crear un espacio de aprendizaje y establecimiento de relaciones.	Nº de talleres/ nº familias	2 talleres/ 6 participantes promedio	10 talleres/ 5 familias de promedio
Fomentar la expresión signada de las familias y niños/as, favorecer pautas de comunicación adecuada, mejorar la comunicación en el entorno de ocio y tiempo libre.	nº acciones/ nº familias	2 acciones/ 5 familias	10 talleres/ 8 familias

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS Y FUNDACIÓN FESORD CV PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS BÁSICOS FIRMADO CON EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.5. ACCESIBILIDAD

RECURSOS ECONÓMICOS

44.702,70 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Esta actividad está destinada a superar las barreras que afectan al colectivo de personas sordas en los ámbitos de accesibilidad a la información y la comunicación con objeto de que estas puedan desempeñar sus derechos básicos.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	7 OFICIALES	1.056		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
	Personas sordas y oyentes de la Comunitat Valenciana	

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL		12.757,23 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION		152,05 €
TOTAL	0,00 €	12.909,28 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION PREVISTO	CUANTIFICACION REALIZADO
1. Hacer posible que las personas sordas dispongan de los servicios de interpretación de lengua de signos para aquellas gestiones relacionadas con el ejercicio de los derechos básicos de la ciudadanía y, en concreto, de las personas sordas, posibilitando, igualmente, que la Administración Pública pueda comunicarse con las personas sordas cuando exijan comunicarse en su lengua.	Nº de unidades	Según el convenio nos adjudicaron 1286 unidades de servicio de interpretación en lengua de signos	Se han realizado la totalidad de unidades adjudicadas (1470 ud)

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE ATENCIÓN, APOYO PSICOLÓGICO E INTERVENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SUS FAMILIAS

CONSELLERIA DE SANIDAD

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNITAT VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

8.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A FAMILIAS

RECURSOS ECONÓMICOS

114.561,70 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Este programa pretende ofrecer a los/as beneficiarios/as del programa los recursos que necesiten para afrontar situaciones y problemas que se les puedan presentar: aceptación de la sordera, re-establecimiento dinámica familiar, mejora de las competencias y habilidades personales y sociales. En lo que se refiere a los/as beneficiarios/as del programa , son de todo la Comunitat Valenciana, se recogen en concreto los datos de Fundación Fesord CV y los datos más específicos de las asociaciones de personas sordas de Valencia (AVS), Castellón (APESOCAS) y Alicante (ASSOAL).

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 TÉCNICO MEDIO	1.280		
	2 LOGOPEDAS	640		
	5 EDUCADOR/A	3.368		
	6 MONITOR/A	1.966		
		7.254	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
504	484	20

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL	131.936,28 €	102.092,64 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	10.500,00 €	12.474,00 €
TOTAL	142.446,28 €	114.566,64 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION PREVISTO	CUANTIFICACION REALIZADO
1. Atender, asesorar y orientar a usuarios sordos y sus familias.	Nº de entrevistas a personas sordas/Nº familias atendidas/ nº de atenciones realizadas a familias y a personas sordas de diferentes asociaciones	20 entrevistas a personas sordas/ 25 familias/ 525 atenciones a familias con miembros sordos/ nº atenciones a personas sordas en asociaciones	112 entrevistas a personas sordas/ 44 familias/ 666 atenciones a familias/ 466 atenciones a personas sordas en asociaciones.
2. Realizar intervenciones individualizadas y personalizadas con personas sordas adultas y con familias con el objeto de potenciar su desarrollo integral en todos los ámbitos (psicomotor, cognitivo, emocional y social)	nº familias / nº intervenciones	40 familias/ 80 intervenciones	se han realizado 108 intervenciones a 26 familias.
3. Realizar una intervención y rehabilitación logopédica y fonoaudiológica bilingüe, donde a través de la lengua de signos se inicia en la lengua oral.	nº niños/as que reciben logopedia/ nº adultos/ nº sesiones totales de logopedia	mínimo 15 niños/as sordos/as / 5 adultos/ mínimo 300 sesiones	26 niños/as atendidos/ 5 adultos/ 502 sesiones de logopedia.
4. Realizar intervenciones ecológicas en el entorno familiar para facilitar y mejorar el aprendizaje y los programas aplicados.	Nº familias atendidas en el hogar/ Nº de visitas realizadas	Atender a mínimo 5 familias en el hogar / 45 visitas al hogar.	7 familias atendidas/ 230 visitas en el hogar

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD ITINERANTE DE LENGUA DE SIGNOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

FUNDACION ONCE

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1. SERVICIO INTEGRAL DE PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

35.256,83 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Este programa es una continuación del trabajo que se hace desde el Servicio de atención a familias de la Fundación, concretamente en este servicio se trabaja la parte de orientación, asesoramiento e intervención más social, pero falta la intervención en otra área muy importante para los y las niñas/as sordas/os , y es el ámbito escolar o educativo, por ello se inició en 2015 este proyecto, con el objeto de dar una complementariedad a las acciones con las familias y extenderlas a las escuelas, trabajando con toda la comunidad educativa e intentando que la figura del especialista sordo/a este presente en el aula.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 ESTIMULADORA	176		
	2 LOGOPEDAS	152		
	2 EDUCADOR/A	1.140		
	1 MONITOR/A	426		
		1.894	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
1311	1194	117

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS		0,00 €
GASTOS DE PERSONAL	29.890,85 €	28.967,69 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	5,365,98 €	6.289,14 €
TOTAL	35.256,83 €	35.256,83 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION PREVISTO	CUANTIFICACION REALIZADO
1. Disponer de una Unidad Itinerante en Lengua de Signos de apoyo integral al alumnado sordo en al Comunitat Valenciana	presencia del equipo de la unidad itinerante en lengua de signos	Contar con un equipo de mínimo 5 profesionales que se dediquen al desarrollo de acciones.	Finalmente han sido 5 personas las que han desarrollado las intervenciones de la Unidad.
2. Fomentar en la comunidad educativa una visión realista, constructiva, positiva y normalizada de la pérdida auditiva, centrando la atención en cómo trabajar con el alumnado sordo desde una perspectiva bilingüe que favorezca la adquisición y desarrollo de una comunicación natural y fluida.	Nº de centros y reuniones con el equipo directivo/ Nº de charlas de sensibilización/ Nº de beneficiarios/as de las charlas	Mínimo reunirnos con 5 centros con equipos directivos y docentes/ mínimo 15 charlas de sensibilización./ Mínimo 150 beneficiarios/as	37 centros con lo que ha habido 104 contactos con diferentes centros/54 charlas de sensibilización/ 810 beneficiarios/as en los que hay escolarizados 19 niños/as sordos/as.
3. Apoyar y asesorar al centro educativo en el desarrollo de las capacidades intelectuales y curriculares del alumnado sordo, proporcionando a la comunidad educativa los recursos e instrumentos necesarios para que la accesibilidad sea real en todo el centro.	Nº de talleres de formación/ nº centros/Nº beneficiarios/as	Mínimo realizar 3 cursos o talleres.	Se han realizado 12 talleres de lengua de signos en 4 centros educativos, a un total de 277 beneficiarios/as
4. Facilitar el seguimiento del proceso educativo del alumnado sordo en el entorno escolar apoyando en la resolución de conflictos que puedan surgir en el desarrollo cotidiano de las clases.	Nº de intervenciones con los/las niños/as sordos/as de la Unidad	Mínima intervención en 3 centros / mínimo de 50 horas de intervención.	Se ha realizado intervención en 2 centros con 25 niños/as sordos/as/ 278 horas de intervención.
5. Ayudar a valerse como personas sordas en una sociedad mayoritariamente oyente, en la se sientan incluidas. Mejorar las relaciones familiares en el hogar mediante la práctica de la lengua de signos.	Nº de talleres o actividades relacionales llevadas a cabo	Mínimo 10 actividades	Se han organizado 10 talleres y 10 actividades de ocio y tiempo libre
5. Ayudar a valerse como personas sordas en una sociedad mayoritariamente oyente, en la se sientan incluidas. Mejorar las relaciones familiares en el hogar mediante la práctica de la lengua de signos.	Nº de hogares en los que se ha intervenido / nº de horas de trabajo de comunicación en LS	Mínimo 3 hogares / mínimo 21 horas	Se ha intervenido en 7 hogares con 296 horas de trabajo de comunicación en lengua de signos

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA PER A PERSONES SORDES MAJORS: CAP A UN ENVELLIMENT ACTIU I SALUDABLE

OBRA SOCIAL LA CAIXA

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4. SERVICIO INTEGRAL DE PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

19.286,94 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

La finalitat del projecte és oferir accions dirigides a persones sordes majors per a que puguen tindre un envelliment saludable, mitjançant acompanyament i l'ús de les noves plataformes comunicatives.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	4 MONITOR/A	1.387,00		

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
522	408	114

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO 2017/2018	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS	1.253,00 €	
GASTOS DE PERSONAL	31.451,00 €	18.571,02 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	1.500,00 €	715,92 €
TOTAL	34.204,00 €	19.286,94 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION PREVISTO	CUANTIFICACION REALIZADO
Afavorir la inclusió i participació social de les persones sordes majors mitjançant l'accés a un sistema d' acompanyament i atenció adaptat a les seves necessitats, presencial o amb ajuda d'eles TICs, amb com afavorir una estança en les seues llars el més accessible possible.	nº persones sordes majors ateses en els nostres centres/ nº persones sordes en domicilis/ nº atencions a majors	mínim 50 persones majors sordes/ 10 persones sordes majors en domicili mitjançant TICs/ mínim 100 atencions	S'han atés a 86 persones sordes majors/ 7 al domicili (vidasor)/ 1148 atencions
Evitar l'aillament de les persones sordes majors amb un acompanyament presencial mitjançant voluntariat; donar suport al domicili de la persona sorda o acompanyant-la al seu entorn, associació de persones sordes o en el seu centre de residència.	nº persones sordes a les que es fa acompanyament amb voluntariat	mínimo 10 persones sordes majors i mínim 10 voluntaris sords fan acompanyament.	S'han realitzat acompanyaments a 7 persones sordes majors/ amb 4 voluntaris/as
Formar a persones sordes voluntàries per a intervindre o acompanyar a persones sordes majors en el seu domicili, entorn i/o centre residencial. Oferir formació en llengua de signes i en estratègies comunicatives als professionals dels centres i recursos socials.	nº de centres de majors o residències a on es contacta/ nº d'intervencions i valoracions en centres/ nº horas formació/ nº persones formades/nº professionals formats/nº hores llengua de signes	mínim contactar amb 100 centres de majors de la CV/ intervenció en 5 centres/ mínim 40h formació/ mínim 15 persones/ 60 professionals/ 100 hores LS	S'ha contactat amb más de 100 centres mitjançant sorto/ s'ha fet intervenció en 12 centres/ s'han mantés 76 contactes amb professionals / no s'ha fet formació en llengua de signes.
Oferir activitats especialment dirigides per a persones sordes majors per facilitar les relaciones socials grupals i la comunicació.	nº tallers impartits/ nº hores formatives/ nº accions de oci i temps de lleure/ nº participants	mínim 4 tallers/ mínim 10h/ mínim 10 participants/ mínim 4 accions d' oci/ mínim 50 persones sordes majors	10 tallers/22 hores/ 134 participants/ 4 accions d'oci/35 hores/ 108 participants

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

DESARROLO DE UN SERVICIO DE MEDIACIÓN SOCIAL/ INTERPRETE PARA PERSONAS SORDAS

AYUNTAMIENTO DE ELCHE

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

ELCHE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

3.5. ACCESIBILIDAD

RECURSOS ECONÓMICOS

15.500,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

En esta actividad lo que se ha pretendido es consolidar una vía de actuación encaminada a potenciar la integración y participación social del colectivo de ciudadanos sordos de Elche mediante la supresión de las barreras de comunicación.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	2 OFICIALES	1.352		
	1 OFICIAL ADMON	32		
		1.384	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS
240	180	60

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL	15.500,00 €	15.520,52 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION		
TOTAL	15.500,00 €	15.520,52 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
1. Financiación de un servicio de mediación social para personas sordas. Siendo consciente de las especiales dificultades, entre otras, de acceso a la comunicación e información por parte de las personas sordas.	Nº de horas	1000	Se han realizado un total de 1392 horas relacionadas con la gestión y desarrollo del programa: horas de mediación, horas de interpretación y horas de coordinación.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD DE LA COMUNICACIÓN

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.5 ACCESIBILIDAD

RECURSOS ECONÓMICOS

377,49 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Adquisición de equipamiento para la mejora de la comunicación con personas sordas a nivel individual y grupal.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS JURÍDICAS

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
EQUIPAMIENTOS	838,80 €	850,78 €
GASTOS DE PERSONAL		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION		
TOTAL	838,80 €	850,78 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION PREVISTO	CUANTIFICACION REALIZADO
Adquirir equipamiento específico para personas sordas	Nº de acciones de mejora del equipamiento realizadas	2 Tablets	2 Tablets
		1 proyector y 1 mini proyector	1 proyector y 1 mini proyector

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS A LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS INMIGRANTES

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

0.4 SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

15.000,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Mediación comunicativa para una integración social de personas inmigrantes sordas.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	2 MONITOR	346		
	1 ILS	209		
		555	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS		PERSONAS JURÍDICAS
	88	68	20

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
POLIPAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL	29.406,03 €	7.452,72 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION		7.560,95 €
TOTAL	29.406,03 €	15.013,67 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION PREVISTO	CUANTIFICACION REALIZADO
Ofrecer atención, informació, orientación, asesoramiento y derivación a personas sordas inmigrantes	Nº de personas sordas inmigrantes atendidas/ nº de atenciones a inmigrantes	Mínimo atender a 25 personas sordas inmigrantes/ mínimo 50 atenciones	Se han atendido a 54 personas sordas inmigrantes/ se han realizado 242 atenciones.
Ofrecer talleres formativos a las personas sordas inmigrantes para favorecer su inclusión social	Nº de talleres realizados/ Nº de personas formadas	Mínimo realizar 3 talleres formativos/ formar mínimo a 5 persona sordas inmigrantes	Se han organizado 3 talleres de diferentes temáticas a los que han asistido 14 personas sordas inmigrantes

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS DE LOS MUNICIPIOS DE VALENCIA

DIPUTACIÓN DE VALENCIA

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A FAMILIAS

RECURSOS ECONÓMICOS

15.086,44 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Ofrecer una atención integral a las necesidades que presentan las personas sordas de los diferentes municipios de la provincia de Valéncia.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADOR	360		
	2 MONITOR/A	786		
		1.146	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS		PERSONAS JURÍDICAS
251		209	42

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	26.180,04 €	14.181,91 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	1.900,00 €	906,84 €
TOTAL	28.080,04 €	15.088,75 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION PREVISTO	CUANTIFICACION REALIZADO
Favorecer la supresión de barreras de comunicación y acceso a la información de las personas sordas y familias residentes en los diferentes municipios de la provincia de Valéncia.	Nº de acompañamientos a personas sordas en sus municipios	Mínimo 50 acompañamientos	Se han realizado 51 acompañamientos
Apoyar, asesorar y orientar a personas sordas, a familias con miembros sordos, a profesionales y entidades residentes en municipios de la provincia de Valéncia.	Nº de personas sordas atendidas en la provincia	Atender a 80 personas sordas en 160 demandas. Atender a 50 profesionales	Se han atendido a 38 personas sordas que han derivado en 149 demandas. Se han atendido a 39 profesionales de 20 entidades
Ofrecer una atención adecuada y adaptada a los diferentes sectores poblacionales que conforman la comunidad sorda.	Nº de itinerarios realizados/ Nº horas realizadas	Realizar mínimo 5 itinerarios/ mínimo 50h en itinerarios	Se han realizado 14 itinerarios con 280 horas
Fomentar el acceso a recursos normalizados municipales	Nº de reuniones con servicios públicos de atención a personas sordas	Contactar con mínimo 5 administraciones públicas locales o provinciales	Se ha contactado con 7 entidades
Mejorar las capacidades de inserción social de las personas sordas, priorizando a las residentes en poblaciones alejadas de grandes ciudades	Nº de acciones dirigidas a personas sordas	Mínimo 3 talleres y 3 charlas, con 30 horas y 10 participantes en la talleres y 15 en las charlas	Se han realizado 2 talleres y 1 charlas, con un total de 25 horas y 22 participantes
Fomentar la participación social de las personas sordas en sus municipios a través de voluntariado	Nº de acciones y nº de personas voluntarias de fuera de la ciudad de Valéncia/ porcentaje de voluntarios/as fuera de Valéncia	Mínimo 3 acciones/ mínimo 30 voluntarios/as y 15 % de personas en la bolsa de voluntariado de fuera de la ciudad de Valéncia	2 acciones comunitarias/ La bolsa de 4% voluntarios ha contado con 5% tr personas de fuera de la ciudad de Valéncia.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DESTINADAS A DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

DIPUTACIÓN DE VALENCIA

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4. SERVICIO INTEGRAL A PERSONAS SORDAS (IGUALDAD)

RECURSOS ECONÓMICOS

4.606,91 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Organizar el I Foro Europeo de Mujer Sorda, en nuestra ciudad, y las primeras conferencias dirigidas a mujer sorda

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADOR/A	80		
	5 OFICIALES	100		
	1 OFICIAL ADMON	112		
		292	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS		PERSONAS JURÍDICAS
330		300	30

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	3.000,00 €	3.528,27 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	7.685,00 €	1.084,07 €
TOTAL	10.685,00 €	4.612,34 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION PREVISTO	CUANTIFICACION REALIZADO
Crear un espacio formal de trabajo, donde reflexionar, debatir y aportar reivindicaciones relacionadas con la igualdad de género	nº espacios formales de encuentro de mujer sorda	2 espacios: Foro y Conferencias	cumplido: se ha organizado un foro y unas conferencias para mujer sorda
Lograr una participación real de la mujer sorda, a diferentes niveles	nº de países participantes/ nº de mujeres sordas delegadas de diferentes países/ nº mujeres sordas participantes en conferencias	15 países/ 30 delegadas/ 150 mujeres sordas	17 países/ 33 delegadas/ 300 mujeres sordas
Crear una red europea protagonizada por mujeres sordas que trabajen pro de la igualdad de género	nº contactos entre los diferentes países para establecer la red	mínio 30 contactos entre las representantes de los diferentes países	más de 100 contactos entre las 33 delegadas para establecer una red europea de trabajo.
Elaborar un plan de acción basado en indicadores de trabajo para fomentar la igualdad de género en la unión europea.	nº de documentos	mínimo redactar un documento de trabajo	Se ha redactado la Declaración de Valência: un documento que recoge las principales líneas de actuación relacionadas con la igualdad de mujeres y niños sordas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA FOMENTO DE LA INTEGRACION SOCIAL LABORAL DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

FUNDACION BANCAJA-BANKIA CAPACES

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

R.3 FORMACION

RECURSOS ECONÓMICOS

4.606,91 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Adquisición de competencias profesionales mínimas para el acceso al mercado laboral

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 MONITOR/A	160		
	1 OFICIAL ADMON	26		
	2 AUXILIAR ILS	340		
		526	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS		PERSONAS JURÍDICAS
28		15	13

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	8.718,50 €	9.507,59 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	1.281,50 €	507,83 €
TOTAL	10.000,00 €	10.015,42 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION PREVISTO	CUANTIFICACION REALIZADO
Ofrecer a las personas sordas en situación de exclusión social una formación diferente que les permita obtener unos conocimientos mínimos para acceder al mercado laboral	Nº cursos realizados	un curso global con varios módulos	un curso de tratamiento de textos y gestión de datos.
Ofrecer una formación certificada y útil para la mejora de su curriculum personal, ofrecer una formación básica que ayude a mejorar sus conocimientos sobre el entorno que nos rodea, Ofrecer formación que mejore sus habilidades de autonomía personal	nº módulos/ nº horas/ nº participantes/grado de sastisfacción	dos módulos/ 35h/ 15 participantes/ 80 % satisfacción	dos módulos realizados/ 35h formación/ 10 participantes/ 87% satisfacción.
Ofrecer un espacio de prácticas formativas donde puedan contactar con el mundo laboral. Derivación a ofertas de empleo.	nº horas de prácticas/ nº empresas contactadas/ nº de empresas colaboradoras/ nº de derivaciones/ nº ofertas de empleo	50h prácticas/ 10 empresas/ 10 colaboradoras/ 10 derivaciones/ 10 entrevistas	50h prácticas/ 13 empresas/ 6 colaboradoras/ 10 derivaciones/ 13 entrevistas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Agencia de Intermediación laboral; Col.locals

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

8.9 FORMACION

RECURSOS ECONÓMICOS

0,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Ofrecer intermediación laboral a personas sordas, y oyentes con titulaciones relacionadas con la lengua de signos

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 TECNICO MEDIO	44		
	1 MONITOR/A	56		
		100	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:	PERSONAS FÍSICAS		PERSONAS JURÍDICAS
809		699	110

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	3.596,59 €	1.452,81 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	576,76 €	958,58 €
TOTAL	4.173,35 €	2.411,39 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION PREVISTO	CUANTIFICACION REALIZADO
Atender a personas sordas para fomentar la inclusión laboral, priorizando las de difícil inserción.	nº personas sordas atendidas/ nº atenciones/ nº personas de difícil inserción.	300 personas/600 atenciones/ 250 de difícil inserción.	690 personas/ 1758 atenciones/ 585 personas difícil inserción.
Gestionar ofertas de trabajo y casarlas con las demandas de las personas sordas	nº ofertas captadas/ nº ofertas cubiertas/ nº de puestos cubiertos/ nº de contratos realizados	50 ofertas/ 25 ofertas cubiertas/ 25 puestos cubiertos/ 25 contratos	86 ofertas/ 17 ofertas cubiertas/ 25 puestos/ 27 contratos.
Realizar intermediación laboral con empresas	nº empresas contactadas/ nº de contactos realizados	30 empresas/ 60 contactos	24 empresas/ 463 contactos
Realizar formación que mejore las habilidades y capacidades personales de las personas sordas	nº acciones realizadas/ nº de horas/ nº participantes	2 acciones formativas/50 horas/ 10 participantes	1 acción formativa/ 244 horas/ 8 participantes.

ANEXO II

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

FUNDACIÓN FESORD, C.V.

1. INGRESOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

	ACTIVIDADES MERCANTILES				ACTIVIDADES FUNDACIONALES																
GASTOS INVERSIÓN	Venta de materiales	Servicios de mensajería	Servicios de Formación	Otras act. lucrativas	Servicios generales	Renta Básica	Cooperación Social	Formación Social	Obra Social La Cuba 37-10	EAP	Salud Autonomía	Inmigración	Barriada	Dinamización de Valencia	Dinamización de Valencia (Igualdad)	Convocatoria de Subvención de acciones sociales con cargo OASIS-IVSFS	Aulas Fuera	Agencia de colocación	TOTAL LINEA	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por activos																			0,00 €		0,00 €
a) Gastos financieros																			0,00 €		0,00 €
b) Gastos por arrendamientos																			0,00 €		0,00 €
c) Gastos por reparaciones y conservación (Capítulo II)																			0,00 €		0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación																			0,00 €		0,00 €
Aprovisionamientos				88,94 €	88,94 €														177,88 €		177,88 €
Gastos de personal		437.384,93 €	44.368,52 €	9.18,19 €	46.955,67 €	6.666,70 €	16.226,94 €	28.967,69 €	13.871,23 €	130.229,12 €	100.000,97 €	7.452,72 €		34.103,31 €	2.536,26 €	31.751,25 €	16.923,42 €	692,83 €	492.944,66 €		922.244,60 €
Otros gastos de la actividad	428,61 €	47.616,74 €	3.398,86 €	29.236,88 €	46.237,94 €	4.846,50 €	16.490,75 €	4.060,09 €	7.115,63 €	96.243,12 €	12.077,00 €	7.267,55 €	38,22 €	906,34 €	3.084,07 €	1.351,74 €		444,18 €	436.251,17 €		872.492,17 €
Amortización del inmovilizado					41.415,21 €														41.415,21 €		41.415,21 €
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros																			0,00 €		0,00 €
Gastos financieros																			0,00 €		0,00 €
Variación de valor razonable en instrumentos financieros																			0,00 €		0,00 €
Diferencias de Cambio																			0,00 €		0,00 €
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros																			0,00 €		0,00 €
Impuesto sobre beneficios				7.765,91 €															7.765,91 €		7.765,91 €
Subtotal de Gastos	428,61 €	484.385,62 €	44.367,38 €	37.239,22 €	134.273,54 €	10.513,20 €	32.717,69 €	33.027,78 €	20.986,86 €	226.472,24 €	112.077,97 €	14.720,27 €	38,22 €	35.009,65 €	5.620,33 €	33.103,00 €	16.923,42 €	1.137,01 €	1.176.621,89 €	0,00 €	2.353.243,78 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)								1.466,44 €					755,82 €						2.222,26 €		2.222,26 €
Cancelación de deuda no comercial																			0,00 €		0,00 €
Subtotal de Inversiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.466,44 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	755,82 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.222,26 €	0,00 €	2.222,26 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	428,61 €	484.385,62 €	44.367,38 €	37.239,22 €	134.273,54 €	10.513,20 €	32.717,69 €	34.494,22 €	20.986,86 €	226.472,24 €	112.077,97 €	14.720,27 €	755,82 €	35.009,65 €	5.620,33 €	33.103,00 €	16.923,42 €	1.137,01 €	1.178.844,15 €	0,00 €	2.355.466,04 €

ANEXO III

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS

FUNDACIÓN FESORD, C.V.

FUNDACIÓN FESORD, C.V.

INVENTARIO VALORADO DE BIENES Y DERECHOS
Ejercicio 2018

BIENES:	Valor contable	Valor inicial	Adición por obras	Amortizaciones	Fecha de adquisición	Observaciones	Gravamenes
* Valor del suelo c/ Ayora nº 31-1º-5ª 46018 - Valencia	15.005,60	15.005,60		0,00	01/01/1999	Dotación fundacional	No gravado
* Valor del suelo c/ Jerónimo Muñoz, 30-32 46018 - Valencia	108.350,91	108.350,91		0,00	03/07/2001	Fines propios	No gravado
* Inmueble en c/ Ayora nº 31-1º-5ª 46018 - Valencia (valor neto)	27.729,83	45.724,87		17.995,04	01/01/1999	Dotación fundacional	No gravado
* Inmueble en c/ Jerónimo Muñoz, 30-32 46018 - Valencia (v. neto)	807.587,17	540.910,90	719.055,71	452.379,44	03/07/2001	Fines propios	No gravado
* Inmovilizado Intangible	2.449,17	14.230,96		11.781,79	varios		
* Mobiliario y Utillaje (valor neto)	21.029,51	40.508,63		19.479,12	varios		
* Equipos para prc de informaci´n (valor neto)	0,00	26.931,27		26.931,27			
* Otras Instalaciones (valor neto)	7.576,59	13.372,90		5.796,31	varios		
* Otro Inm. Material	771,65	3.412,91		2.641,26	varios		
* Existencias	33.459,39	35.506,92					
* Tesorería	872.176,87	872.176,87					
* Caja	1.906,68						
* Bancos	870.270,19						
SUBTOTAL BIENES	1.896.136,69	1.716.132,74	719.055,71	537.004,23			

DERECHOS:	
* Deudores	354.374,32
* Inversiones financieras a largo plazo	7.567,84
* Gastos Anticipados	
* Inversiones financieras temporales	200.000,00
SUBTOTAL DERECHOS	561.942,16

TOTAL	2.458.078,85